

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE 13 DE MARZO DE 2014**

Asistentes: José María Abárzuza Goñi, Mario Fabo Calero, Marta Laparte Catalán, Ignacio Moreno Sobejano Vicente, Jesús Navarro Goñi, Juan Carlos Pejenante Albo, María Pérez Medina. No asisten a la sesión habiendo excusado su asistencia: José Manuel Cantin García, Martín Fuentes Medina, Javier León Bertol y Gloria Munárriz Ezquerro.

En la Villa de Marcilla, y en su Casa Consistorial, siendo las trece horas treinta minutos del día 13 de marzo de 2014, se reunieron los señores concejales expresados al comienzo, citados reglamentariamente, bajo la presidencia de D. José María Abárzuza Goñi, asistidos por la Secretaria Miren Edurne Chasco Garralda al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria Urgente y tratar de los asuntos que figuran en el Orden del Día cursado al efecto.

#### **1º.- Ratificación carácter urgente de la convocatoria.**

Previa votación con el resultado de siete votos a favor se ratifica el carácter urgente de la convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley Foral 6/1990 de la Administración Local de Navarra.

#### **2º.- CONVENIO DE COLABORACIÓN-ACUERDO DE CUSTODIA entre el Ayuntamiento de Marcilla y la Asociación Juvenil "El Montico" y Asociación Naturalista Marcillesa "ALNUS" para la conservación, gestión y uso público de la finca situada en el Paraje "La Isla" (Parcela 752 de Polígono 4).**

Por el Alcalde se informa brevemente del contenido del Convenio habiendo sido objeto de estudio previo por la Comisión de Agricultura del Ayuntamiento.

Previa votación con el resultado de siete votos a favor se acuerda:

-Suscribir el CONVENIO DE COLABORACIÓN-ACUERDO DE CUSTODIA entre el Ayuntamiento de Marcilla y las Asociaciones: Asociación Juvenil "El Montico" y Asociación Naturalista Marcillesa "ALNUS" para la conservación, gestión y uso público de la finca situada en el Paraje "La Isla" (Parcela 752 de Polígono 4).

-Facultar al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Marcilla para la firma del Convenio de Colaboración.

Y no habiendo otros asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria se levanta la sesión a las trece horas cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta que será firmada por el Alcalde-Presidente, conmigo la Secretaria.